



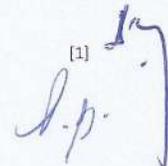
INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre del año 2019

J.P. 57

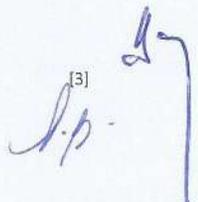
Tabla de contenido

I.	INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA.....	4
I.1.	Visión.....	4
I.2.	Misión	4
I.3.	Valores.....	4
II.	Objetivos de la Sociedad.....	4
III.	Breve resumen de la gestión del Buen Gobierno Corporativo correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del año 2019.....	7
IV.	Entidades Reguladoras que supervisan a Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa. 7	
V.	Hechos Relevantes correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del año 2019.....	8
VI.	Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha 22 de abril del año 2019, donde consta la evaluación del Consejo de Administración.....	11
	Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada en fecha 25 de septiembre del año 2019.	13
VII.	Principales Reglamentos o Normativas Internas de Gobierno Corporativo elaboradas o que se encuentran en proceso de elaboración.....	14
VIII.	Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos.....	14
IX.	Políticas de Transparencia de la Información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública.....	14
X.	Detalles sobre la Estructura y Cambios de Control de Administración de la Sociedad. ...	15

[1] 

XI.	Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, y en sesiones del Consejo de Administración, realizadas durante el período terminado al 31 de diciembre del año 2019.....	17
XI.1.	Sesiones de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.....	17
XI.2.	Sesiones del Consejo de Administración.....	17
XII.	Información Funcionamiento Asambleas:.....	26
XII.1.	De la Asamblea General Ordinaria Anual.....	27
XII.2.	Composición, Convocatorias, Forma y Lugar.....	28
XII.3.	De la Asamblea General Ordinaria No Anual.....	29
XII.4.	De la Asamblea General Extraordinaria.....	30
XIII.	Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas (voto, recibir información, percibir los dividendos, derechos de preferencia sobre los activos, entre otros).....	31
XIII.1.	Principales Accionistas.....	31
XIV.	Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Minoritarios, cuando aplique.....	32
XV.	Principales Acuerdos adoptados con otras Sociedades.....	32
XVI.	Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos adoptados.....	32
XVII.	Factores de Riesgos Materiales Previsibles.....	34
XVIII.	Cumplimiento Remisión de Informaciones correspondientes al/los Representante/s de la Masa de Obligacionistas, en los casos que aplique.....	34
XIX.	Resumen de los Estados Financieros Auditados Anuales de la Sociedad.....	34
XX.	Constitución real y efectiva de los Comités de Apoyo, con el detalle de sus composiciones y funciones.....	36
XX.1.	Del Comité de Cumplimiento.....	36
XX.2.	Del Comité de Disciplina.....	37

XX.3. Del Comité de Riesgo.	37
XX.4. Comité de Gobierno de Procesos.....	38
XX.5. De la función de Auditoría Interna.....	38
XXI. Evaluación de los Comités de Apoyo, debidamente elaborada por el Consejo de Administración.....	39
XXII. Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas que tengan vinculación económica con la Sociedad, cuando aplique.....	39
XXIII. Políticas sobre vinculados.....	39
XXIV. Operaciones realizadas con personas vinculadas y el nivel de riesgo que representa, distinguiendo las operaciones efectuadas con los accionistas mayoritarios, los administradores y con otras sociedades del grupo al que pertenecen, cuando aplique.	40
XXV. Grado de seguimiento a las disposiciones de Gobierno Corporativo.	41
XXVI. Política de información y comunicación de la Sociedad para sus Accionistas, la Superintendencia de Valores y otras entidades regulatorias.	41
XXVII. Políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el período terminado al 31 de diciembre del año 2019.....	41
XXVIII. Breve resumen del cumplimiento de las exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las Sociedades emisoras, incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda.	42

[3]


El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, debidamente representado por su Presidente, señor Rienzi Manfredo Pared Pérez, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores, sus Reglamentos y la Norma vigente que establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobada mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 27 de diciembre del año 2013 (R-CNV-2013-45-MV), tiene a bien rendir su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del año 2019.

I. INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA.

I.1. Visión

“Ser el Puesto de Bolsa líder en intermediación del mercado de valores dominicano, generando bienestar colectivo”.

I.2. Misión

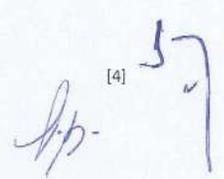
“Ofrecer productos y servicios de intermediación de valores que satisfagan las necesidades de inversión y financiamiento de nuestros clientes, a través de un personal altamente calificado y una infraestructura tecnológica apropiada que permitan lograr altos niveles de rentabilidad y crear valor a nuestros relacionados”.

I.3. Valores

“Compromiso, Honestidad y Lealtad”.

II. Objetivos de la Sociedad.

Conforme el artículo 3 “Objeto Social” de los Estatutos Sociales de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, la Sociedad tiene por objeto principal dedicarse a realizar, de forma habitual, actividades de intermediación de valores objeto de oferta pública en los mercados bursátil y extrabursátil, bajo la modalidad de puesto de bolsa y de acuerdo a las Leyes, los reglamentos, normas, resoluciones y circulares aplicables, pudiendo realizar las actividades que de forma enunciativa se indican a continuación:

[4] 

1. Comprar y vender por cuenta propia y de terceros, valores negociables en el mercado de valores y de productos, incluyendo acciones, bonos, certificados, obligaciones, pagarés y letras de cambio, títulos representativos de productos e instrumentos resultantes de operaciones de titularización, contratos de negociación a futuro y opciones de compra-venta sobre valores y productos, así como otros títulos mobiliarios de cualquier naturaleza;
2. Realizar operaciones por cuenta propia y de terceros, de intercambio o permuta de valores, de contado y a plazo, de conformidad con las normas de carácter general que dicten las autoridades competentes;
3. Suscribir y garantizar transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público;
4. Promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación, pudiendo estabilizar temporalmente sus precios o favorecer las condiciones de liquidez de tales valores, siempre que medie acuerdo previo con el emisor y oferente, y sujeto a las normas de carácter general que al efecto dicten las autoridades competentes;
5. Prestar asesorías en materia de valores, operaciones bursátiles, estructuraciones, fusiones, adquisiciones y otros servicios, conforme a las normas de carácter general que al efecto dicten las autoridades competentes;
6. Realizar las transacciones de valores de oferta pública del exterior requeridas por sus clientes, acorde a lo establecido por la regulación del mercado de valores y de productos;
7. Realizar operaciones de préstamos de valores, de conformidad con las normas de carácter general que dicten las autoridades competentes del mercado de valores;
8. Prestar los servicios de administración de cartera, a fin de que los recursos que recibe de un cliente sean administrados por su cuenta y riesgo, de conformidad con las normas de carácter general que dicten las autoridades competentes;
9. Recibir créditos de entidades del sistema financiero nacional e internacional para realizar las actividades que les son propias;

10. Realizar operaciones de futuros, opciones y demás derivados, con arreglo a las normas de carácter general que dicten las autoridades competentes;
11. Realizar por cuenta propia y de terceros, inversiones en las bolsas de valores y bolsas de productos, nacionales y extranjeras, con arreglo a las autorizaciones y normas de carácter general que emitan las autoridades competentes;
12. Participar como originario de valores y/o estructurador en titularizaciones con arreglo a las normas de carácter general que dicten las autoridades competentes;
13. Realizar actividades de colocación primaria de valores;
14. Realizar actividades de distribución primaria de valores;
15. Realizar operaciones activas y pasivas con otros intermediarios de valores y cualesquiera otras operaciones que le son propias;
16. Previa autorización de las autoridades competentes:
 - i. Realizar operaciones de financiamiento de margen;
 - ii. Realizar operaciones de préstamo o mutuos de valores, bajo la forma de contratos de préstamo de consumo o simple préstamo regulado, en calidad de mutuante o prestamista, y en calidad de mutuario o prestatario;
 - iii. Realizar ofertas públicas de valores;
 - iv. Contraer empréstitos mediante la oferta pública de obligaciones, denominadas o indexadas a cualquier moneda, incluyendo en forma de bonos, deuda convertible, deuda subordinada y papeles comerciales;
17. Recurrir al ahorro público para el aumento de su capital social autorizado, o cotizar sus acciones en bolsa, conforme a lo establecido por las leyes que regulan todo lo relacionado con dichas operaciones, y según lo determinen las normas de carácter general dictadas por las autoridades competentes;

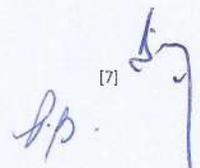
18. Suscribir contratos para abrir, abonar y hacer cargos en cuentas bancarias;
19. Suscribir contratos para abrir y movilizar cuentas y subcuentas de custodia de valores;
20. Ofrecer los servicios de Depositante Profesional de Valores;
21. Negociar en la República Dominicana valores emitidos por personas jurídicas extranjeras;
22. Introducir nuevos productos al mercado financiero, o que modifiquen los existentes; y,
23. Realizar cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga como finalidad la realización del objeto social y que sea susceptible de facilitar su extensión y desarrollo, siempre que sea permitido por las disposiciones de la ley, los reglamentos, normas, resoluciones y circulares emitidos por las autoridades competentes y por los Estatutos Sociales.

III. Breve resumen de la gestión del Buen Gobierno Corporativo correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple cabalmente con las disposiciones sobre buen gobierno corporativo establecidas en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana y sus Reglamentos, para lo cual cuenta con una estructura efectiva de gobierno corporativo conforme lo establecido en las disposiciones estatutarias y en el manual administrativo de la Sociedad.

IV. Entidades Reguladoras que supervisan a Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

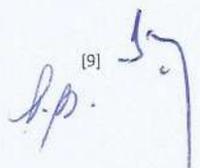
1. Consejo Nacional del Mercado de Valores de la República Dominicana;
2. Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana;
3. Bolsa de Valores de la República Dominicana.

sp. [7]


V. Hechos Relevantes correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del año 2019.

1. Designación de la Sra. Nathasha J. Paulino Tavárez como Gerente General, con efectividad inmediata el 6 de febrero del año 2019, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190208-164548_1-01-89400-8.pdf, de fecha 7 de febrero del año 2019.
2. Designación de los Sres. Rienzi M. Pared Pérez, Raúl Ovalle Marte y Ana Carolina Franco Soto como Presidente, Vicepresidente, y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A.-Puesto de Bolsa, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190208-163801_1-01-89400-8.pdf, de fecha 7 de febrero del año 2019.
3. Designación de la Sra. Mary Triny Muñoz Valerio como Gerente de Control Interno, con efectividad del día 8 de abril del año 2019, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190409-150006_481451-01-89400-8.pdf, de fecha 9 de abril del año 2019.
4. Designación de la Sra. Diana Patricia Suárez González como Gerente de Riesgo, con efectividad del día 8 de abril del año 2019, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190409-154024_629481-01-89400-8.pdf, de fecha 9 de abril del año 2019.
5. Notificación del horario especial de labores con motivo del asueto de Semana Santa, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190417-155347_627621-01-89400-8.pdf, de fecha 17 de abril del año 2019.
6. Ingreso del Sr. Marcos David Guzmán Fermín, como Director de Negocios, con efectividad del día 22 de abril del año 2019, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores

- de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190423-154941_960311-01-89400-8, de fecha 23 de abril del año 2019.
7. Notificación y remisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Informe sobre Factores de Riesgo Material Previsibles, el cual fue conocido por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 22 de abril del año 2019, registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo en fecha 23 de abril del año 2019, y remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190423-163750_125271-01-89400-8, de fecha 23 de abril del año 2019.
 8. Designación interina del Sr. Marcos David Guzmán Fermín, Director de Negocios, como Gerente General por licencia médica de la Sra. Nathasha Jesmín Paulino Tavárez desde el 20 de mayo hasta el 23 de agosto del año 2019, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190510-134838_205841-01-89400-8, de fecha 10 de mayo del año 2019.
 9. Publicación de la Calificación de Riesgo otorgada por la Agencia Internacional de Calificación Crediticia Fitch Ratings, la cual fue de AA+ con perspectiva estable a largo plazo, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190524-122331_033751-01-89400-8, de fecha 24 de mayo del año 2019.
 10. Salida del Sr. Jesús Núñez Grullón, quien fungía como Gerente de Cumplimiento, y designación de la Sra. Diana Patricia Suárez como suplente, efectiva el día 6 de junio del año 2019, remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190607-113033_204141-01-89400-8.pdf, de fecha 7 de junio del año 2019.
 11. Ingreso del Sr. Sócrates Roberto Graciano Gómez como Gerente de Cumplimiento, con efectividad del día 24 de junio del año 2019, remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190624-132433_573771-01-89400-8, de fecha 24 de junio del año 2019.

[9] 

12. Ingreso del Sr. Leunam Serrano Abreu como Gerente de Control Interno, con efectividad del día 19 de agosto del año 2019, remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190819-155938_964081-01-89400-8, de fecha 19 de agosto del año 2019.
13. Salida de la Sra. Janet Altagracia Lizardo Jorge, quien fungía como Gerente de Contabilidad, con efectividad del 7 de agosto del año 2019, y designación de la Sra. Mary Triny Muñoz Valerio como Gerente de Contabilidad, con efectividad del día 19 de agosto del año 2019, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20190819-160142_915791-01-89400-8.pdf, de fecha 19 de agosto del año 2019.
14. Salida de la Sra. Ana Carolina Franco Soto como Vocal en el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A.- Puesto de Bolsa, y designación del Sr. Faraday Cepeda Darauche en dicha vacante, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación HES_20190926-083132_513331-01-89400-8.pdf, de fecha 26 de septiembre del año 2019.
15. Notificación de la no renovación del Aval Bancario que desde octubre del año 2018 se mantiene con el Banco Popular Dominicano, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No.HES_20191011-163016_018301-01-89400-8.pdf, de fecha 11 de octubre del año 2019.
16. Informar sobre la licencia médica de pre-maternidad y post-maternidad de la Sra. Mary Triny Muñoz Valerio, Gerente de Contabilidad, con vigencia desde el día 13 de noviembre del año 2019 hasta el 5 de marzo del año 2020, y designación temporal de la Sra. Yinet del Milagro Mateo Gómez, Subgerente de Contabilidad, para que desempeñe las funciones de dicha posición hasta la culminación de esa licencia médica, remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como Hecho Relevante mediante la comunicación No. HES_20191113-160846_849451-01-89400-8.pdf, de fecha 13 de noviembre del año 2019.

VI. Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha 22 de abril del año 2019, donde consta la evaluación del Consejo de Administración.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha 22 de abril del año 2019, conoció los resultados del ejercicio social correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del año 2018, a saber:

1. Mediante Segunda Resolución adoptada, aprobó el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, y, en consecuencia, aprobó y ratificó todos los actos y operaciones cumplidos y efectuados por sus directivos durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre del año 2018.
2. Mediante Tercera Resolución adoptada, aprobó el informe de la Licenciada María Teresa Flores Armenteros, Comisario de Cuentas, para el ejercicio fiscal que concluyó en el año 2018, el cual analiza el comportamiento de los activos y pasivos de la Sociedad hasta el 31 de diciembre del año 2018.
3. Mediante Cuarta Resolución adoptada, ratificó en sus nombramientos a la licenciada María Teresa Flores Armenteros como Comisario de Cuentas de la Sociedad, y al licenciado Livio Roberto Guerra Ubri, como Suplente de Comisario, ambos por un período de dos (2) años que comprende los ejercicios sociales correspondientes a los años 2019 y 2020, o hasta que su sustituto sea designado y tome posesión del cargo.
4. Mediante Quinta Resolución adoptada, otorgó a los miembros del Consejo de Administración formal descargo por su gestión, y aprobó todas las cuentas y los actos que se ejecutaron durante el período que concluyó al 31 de diciembre del año 2018.
5. Mediante Sexta Resolución adoptada, ratificó en sus cargos los actuales miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa por un período de dos (2) años, que comprende el presente ejercicio social y el correspondiente al año 2020, a saber:

MIEMBRO

CARGO

<i>Sr. Rienzi M. Pared Pérez</i>	<i>Presidente</i>
<i>Sr. Raúl Ovalle Marte</i>	<i>Vicepresidente/Primer Miembro Independiente</i>
<i>Sra. Patricia Elizabeth Bisonó José</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Seguros Reservas, S. A., representado por el señor Juan Osiris Mota Pacheco</i>	<i>Tesorero</i>
<i>Tenedora Reservas, S. A., representada por su presidente, señor Simón Lizardo Mezquita</i>	<i>Vocal</i>
<i>Sra. Ana Carolina Franco Soto</i>	<i>Vocal</i>
<i>Sra. Mariel Abreu Fernández</i>	<i>Vocal/Segundo Miembro Independiente</i>

6. Mediante Séptima Resolución adoptada, aprobó la contratación de KPMG Dominicana como la firma de auditores externos de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, para el año 2019.
7. Mediante Novena Resolución adoptada, tomó conocimiento de los beneficios netos alcanzados por Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, durante el período concluido el 31 de diciembre del año 2018, ascendente a la suma neta de treinta y tres millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos tres pesos dominicanos con 00/100 (RD\$33,988,903.00) y decidió que dichas utilidades permanezcan retenidas hasta tanto una próxima Asamblea General defina su distribución.

De igual manera, libró acta de que a la fecha se encuentran pendientes de distribuir el 100% de las utilidades correspondientes a los años 2018 y 2017; así como el 79.29% del año 2016, según lo decidido mediante la Décima Resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 6 de abril del año 2017.

8. Mediante Décima Resolución adoptada, conoció y aprobó el Informe sobre Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2018.

9. Mediante Decimoprimera Resolución adoptada, conoció y aprobó el Informe sobre el Cumplimiento a las Normas de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, realizado por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2018.
10. Mediante Decimosegunda Resolución adoptada, conoció y aprobó el Informe sobre Métodos y Procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo preparado por los auditores internos de la Sociedad, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2018.
11. Mediante Decimotercera Resolución adoptada, conoció y aprobó los objetivos anuales de la Sociedad para el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2018.
12. Mediante Decimocuarta Resolución adoptada, conoció y aprobó el Informe sobre Factores de Riesgo Material Previsible, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2018.
13. Mediante Decimoquinta Resolución adoptada, tomó conocimiento y ratificó la Séptima y Decimocuarta resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesiones celebradas en fechas 9 de noviembre y 5 de diciembre del año 2018, que aprobaron, respectivamente, el actual modelo de negocios de la empresa y el otorgamiento del bono navideño a sus miembros e invitados permanentes.

Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada en fecha 25 de septiembre del año 2019.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha 25 de septiembre del año 2019, conoció la designación del Licenciado Faraday Cepeda Darauche como Vocal del Consejo de Administración, en sustitución de la Licenciada Ana Carolina Franco Soto, a saber:

1. Mediante Segunda Resolución adoptada, aprobó con efectividad inmediata la salida de la Licenciada Ana Carolina Franco Soto como Vocal en el Consejo de Administración de la

Sociedad, otorgándole el descargo correspondiente por el ejercicio de sus funciones, y para ocupar la vacante originada en dicho cargo de Vocal, designó al licenciado Faraday Cepeda Darauche.

VII. Principales Reglamentos o Normativas Internas de Gobierno Corporativo elaboradas o que se encuentran en proceso de elaboración.

1. Los Estatutos Sociales de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, que establecen la estructura del Gobierno Corporativo (ver numeral X: “Detalles sobre la Estructura y Cambios de Control de Administración de la Sociedad”).
2. En adición, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cuenta con las siguientes normativas internas de Gobierno Corporativo, a saber: i) Manual Administrativo, que contiene la Visión, Misión y Valores de la empresa, y establece su estructura organizacional; y ii) Manuales de Políticas y Normas para el Manejo y Control de Operaciones, Prevención y Control del Lavado de Activos, Ética en la Prevención del Lavado de Activos, Interno de Ética y Conducta, Normas Disciplinarias, Continuidad de Negocios, Gestión Tecnológica, Gestión de Riesgos, y Comité de Trabajo.

VIII. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos.

Los procedimientos de resolución de conflictos internos están cubiertos en los siguientes manuales, aprobados por el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa y por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a saber:

1. Manual Interno de Ética y Conducta;
2. Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
3. Manual de Normas Disciplinarias; y,
4. Manual de Comités de Trabajo.

IX. Políticas de Transparencia de la Información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública.

El literal d) del artículo 12 “Derechos de los Accionistas” de los Estatutos Sociales de Inversiones & Reservas, S. A – Puesto de Bolsa, establece que los accionistas tienen derecho a obtener información societaria y financiera, así como a examinar los libros y documentos sociales, de acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de sus disposiciones estatutarias, Inversiones & Reservas, S. A – Puesto de Bolsa proporciona a sus accionistas información de la Sociedad, sin limitación alguna, para que éstos puedan conocer en todo momento la situación de la misma y ejercer plenamente las facultades que la ley y los Estatutos Sociales les confieren expresamente.

En cuanto a la opinión pública, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple con su obligación de remitir oportunamente, tanto a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, la información requerida por la normativa aplicable del Mercado de Valores, incluyendo toda información pública que debe ser inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple con la obligación de comunicar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y al público en general, a través de su página web www.inversionesreservas.com, los asuntos que la normativa aplicable del Mercado de Valores considera como Hechos Relevantes.

X. Detalles sobre la Estructura y Cambios de Control de Administración de la Sociedad.

- a. Estructura de administración de la Sociedad: su composición, reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración y sus respectivos Comités de Trabajo.

La estructura del Gobierno Corporativo de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa está conformada por:

1. Asamblea General de Accionistas;
2. Consejo de Administración;
3. Gerencia General;

4. Comité de Cumplimiento;
5. Comité de Riesgo;
6. Comité de Disciplina;
7. Comité de Gobierno y Procesos.

Al 31 de diciembre del año 2019, el Comité de Riesgos de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa quedó conformado de la manera siguiente:

<i>Presidente</i>	<i>Sr. Raúl Ovalle Marte, miembro independiente del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Miembro</i>	<i>Sra. Mariel Abreu Fernández, miembro independiente del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Sra. Diana Patricia Suárez González, Gerente de Riesgos de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>

El Consejo de Administración, el Comité de Cumplimiento y el Comité de Riesgos de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa se reúnen mensualmente para conocer y deliberar sobre los temas de sus respectivos ámbitos de acción.

El Comité de Disciplina se reúne cuando es convocado para conocer y deliberar sobre los temas que le son competentes.

b. Informaciones sobre los Miembros del Consejo de Administración que cuenten con cargos dentro de la Sociedad.

- Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa ocupa cargos dentro de la estructura organizacional de la Sociedad.
- Los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa no reciben remuneración por asistencia a las reuniones de los Comités.

XI. Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, y en sesiones del Consejo de Administración, realizadas durante el período terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Durante el período terminado al 31 de diciembre del año 2019, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa celebró las siguientes reuniones:

Reunión	Cantidad
Asamblea General Ordinaria Anual	2
Asamblea General Extraordinaria	0
Consejo de Administración	15

XI.1. Sesiones de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Inversiones & Reservas, S. A. –Puesto de Bolsa fue celebrada en fecha 22 de abril del año 2019, quedando plasmadas en el título VI del presente documento las decisiones relevantes.

XI.2. Sesiones del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa se reunió mensualmente para conocer y aprobar: i) Los Estados Financieros, ii) La Declaración Jurada de Solvencia y Adecuación de Operaciones, iii) Informe relativo al estatus de los Proyectos de Licenciamiento e Implementación CRM- Salesforce y Firma Digital – Vía Firma Documentos; iv) La Gestión de Negocios, y v) Los análisis comparativos de los índices patrimoniales de los principales Puestos de Bolsa del mercado. En adición a lo anterior, se reunió en las siguientes fechas para conocer y aprobar los asuntos relevantes citados a continuación:

- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 9 de enero del año 2019, resolvió:
 - Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado, al 31 de diciembre del año 2018;

- Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 31 de diciembre del año 2018;
 - Mediante Octava Resolución adoptada, aprobar la modificación de los siguientes manuales: i) Manual de Proceso de Estructuración de Emisión de Valores, ii) Manual de Proceso de Contabilidad de Operaciones de Valores y Administrativas, iii) Manual de Normas Continuidad del Negocio, iv) y Gestión Tecnológica, y v) Manual de Comités de Trabajo;
 - Mediante Novena Resolución adoptada, conocer el Informe de los Resultados de la Autoevaluación Anual de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, respecto del Programa para la Prevención y Control de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2018;
 - Mediante Decimoprimera Resolución adoptada, extender la ratificación al monto de la bonificación entregada a los colaboradores de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa correspondiente al año 2018;
 - Mediante Decimosegunda Resolución adoptada, aprobar que el Gerente de Operaciones sustituya de manera transitoria al Director de Negocios en su categoría de Miembro del Comité de Cumplimiento de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa.
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 6 de febrero del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado y Sell Buy Backs (SBB), al 31 de enero del año 2019;
 - Mediante Sexta Resolución adoptada, aprobar, para el primer semestre del año, el monto de un cuatro por ciento (4%) en el esquema de Incentivos para Operaciones de Inversión;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 31 de enero del año 2019;

- Mediante Octava Resolución adoptada, aprobar los Manuales “Manejo Financiero y Administrativo de Inversiones” y “Modelo de Negocios”;
 - Mediante Novena Resolución adoptada, aprobar el Programa de Cumplimiento en la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa;
 - Mediante Novena Resolución adoptada, aprobar el Programa de Cumplimiento en la Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva a ser ejecutado por Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa en el año 2019;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, conocer el Informe del impacto de la circular C-SIMV-2018-11 referente al instructivo para la aplicación de la Debida Diligencia en el Mercado de Valores;
 - Mediante Decimoprimera Resolución adoptada, aprobar la contratación de la firma de auditores externos KPMG Dominicana para llevar a cabo el apoyo en la identificación y documentación de procesos operacionales de la Sociedad; y
 - Mediante Decimotercera Resolución adoptada, aprobar la remuneración de la licenciada Nathasha J. Paulino Tavárez, Gerente General de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa.
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 6 de marzo del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, aprobar la actualización del Tabulador Salarial de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa;
 - Mediante Cuarta Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado y Sell Buy Backs (SBB), al 28 de febrero del año 2019;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 28 de febrero del año 2019;
 - Mediante Octava Resolución adoptada, aprobar la contratación de la empresa Deloitte RD, S. R. L. para el desarrollo del “Curso de Certificación ISO 3100 Risk-Manager-Inhouse”.

- Mediante Novena Resolución adoptada, conocer las circulares C-SIMV-2018-07-MV y C-SIMV-2018-08-MV, ambas publicadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, aprobar la actualización del Manual de Normas Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa;
 - Mediante Decimosegunda Resolución adoptada, conocer el Proyecto de Referimiento de las empresas filiales del Grupo Reservas.
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 8 de abril del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, aprobar el informe rendido por los auditores independientes KPMG Dominicana, correspondiente a los Estados Financieros Auditados de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, al 31 de diciembre del año 2018;
 - Mediante Cuarta Resolución adoptada, conocer el Informe de Auditoría Externa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de Inversiones & Reservas, S. A.- Puesto de Bolsa, correspondiente al año 2018;
 - Mediante Quinta Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado y Sell Buy Backs (SBB), al 31 de marzo del año 2019;
 - Mediante Octava Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 31 de marzo del año 2019;
 - Mediante Decimosegunda Resolución adoptada, aprobar la designación de la Sra. Mary Triny Muñoz Valerio como Gerente de Control Interno;
 - Mediante Decimotercera Resolución adoptada, aprobar el ingreso de la licenciada Diana Patricia Suárez González como Gerente de Gestión de Riesgos;
 - Mediante Decimoquinta Resolución adoptada, conocer el resultado de la auditoría interna realizada a Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa por la Dirección de Auditoría Corporativa del Banco de Reservas de la República Dominicana;

- Mediante Decimosexta Resolución adoptada, aprobar los siguientes Manuales y Procesos: i) Manual de Normas Control de Firmas Facsímil, Autógrafa y Biométrica, ii) Proceso de Modificación Parámetros de Sistema y Aplicaciones, iii) Manual Manejo Devolución Operaciones Desestimadas, y iv) Proceso Gestión de Firmas Digitales;
 - Mediante Decimoséptima Resolución adoptada, aprobar las actualizaciones realizadas a: i) Proceso de Gestion Webservices (C-SIMV-2018-08-MV) y ii) Manual de Digitalización de Documentos Procesados;
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 9 de mayo del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado y Sell Buy Backs (SBB), al 30 de abril del año 2019;
 - Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 30 de abril del año 2019;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, aprobar que durante el período de maternidad de la licenciada Nathasha Jesmín Paulino Tavárez, el Sr. Marcos David Guzmán Fermín, Director de Negocios, ocupe de manera interina las funciones de Gerente General de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa;
 - Mediante Octava Resolución adoptada, conocer el Informe del Programa de Cumplimiento de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, correspondiente al trimestre enero – marzo del año 2019;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, ratificar la designación del licenciado Melvin Felipe Deschamps, Director General de Tesorería, Banca de Inversión y Mercado de Capitales del Banco de Reservas, como representante de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa por ante el Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) para el período 2019-2021;
 - Mediante Decimoprimera Resolución adoptada, aprobar la disolución de la comisión responsable del desmonte, según los vencimientos, del producto Mutuo Estructurado.

- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 29 de mayo del año 2019, resolvió:
 - Mediante la Única Resolución adoptada, aprobar la Primera Versión del “Programa de Ciberseguridad del Banco de Reservas de la República Dominicana- Banco de Servicios Múltiples- y sus empresas subsidiarias”.

- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 5 de junio del año 2019, resolvió:
 - Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado y Sell Buy Backs (SBB), al 31 de mayo del año 2019;
 - Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa, al 31 de mayo del año 2019;
 - Mediante Octava Resolución adoptada, tomar conocimiento de los resultados de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2019, celebrada por la Asociación de Puesto de Bolsa de la República Dominicana (APB), en lo que respecta a la escogencia de su nueva Junta Directiva para el período 2019-2021;
 - Mediante Decimoprimera Resolución adoptada, aprobar la contratación de la empresa Plexo, S. R. L. para la asesoría y adecuación de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, en ocasión de la puesta en vigencia del Reglamento de Gobierno Corporativo para Participantes del Mercado de Valores (R-CNMV-2019-11-MV);
 - Mediante Decimosegunda Resolución adoptada, rescindir, con efectividad al 6 de junio del año 2019, el contrato de trabajo existente entre Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa y el Sr. Jesús Núñez Grullón, quien ostentaba el cargo de Gerente de Cumplimiento, y designar a la Sra. Diana Patricia Suárez González para que de manera transitoria ocupe dicha posición.

- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 19 de junio del año 2019, resolvió:

- Mediante la Única Resolución adoptada, designar como Oficial de Cumplimiento de Inversiones & Reservas, S.A-Puesto de Bolsa, con efectividad al 24 de junio del año 2019, al Sr. Sócrates Roberto Graciano Gómez.
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 8 de julio del año 2019, resolvió:
- Mediante Cuarta Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado, al 30 de junio del año 2019, y tomar conocimiento de que el último Sell Buy Backs (SBB) venció en el mes de mayo del mismo año;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 30 de junio del año 2019;
 - Mediante Novena Resolución adoptada, conocer el Informe del Programa de Cumplimiento de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, correspondiente al trimestre abril – junio del año 2019;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, aprobar la actualización del Manual Modelo de Negocios, y aprobar la Política de Valoración De Título Valor de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa;
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 7 de agosto del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado, al 31 de julio del año 2019;
 - Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 31 de julio del año 2019;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, conocer el informe relativo a la Gestión de Riesgos de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa correspondiente al segundo trimestre del año 2019;

- Mediante Octava Resolución adoptada, aprobar la designación de la Sra. Mary Triny Muñoz Valerio como Gerente de Contabilidad de la Sociedad, con efectividad al 19 de agosto del año 2019;
 - Mediante Novena Resolución adoptada, aprobar el ingreso del Sr. Leunam Serrano Abreu como Gerente de Control Interno de la Sociedad;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, aprobar el nuevo Marco de Gestión Integral de Riesgos y la actualización del Manual Administrativo de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa;
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 9 de septiembre del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado, al 31 de agosto del año 2019;
 - Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 31 de agosto del año 2019;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, conocer los datos referentes a las decisiones más relevantes de la Asamblea General de Accionistas de la Bolsa de Mercado de Valores de la República Dominicana y por la Reunión Trimestral de Accionistas del Depósito Dominicano de Valores (CEVALDOM) celebradas en agosto del año 2019;
 - Mediante Octava Resolución adoptada, modificar la política de firmas de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, aprobar la actualización del Manual de Modelo de Negocios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa.
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 10 de octubre del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado, al 30 de septiembre del año 2019;

- Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 30 de septiembre del año 2019;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, dar por conocido el Informe del Programa de Cumplimiento de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, correspondiente al trimestre julio - septiembre del año 2019;
 - Mediante Octava Resolución adoptada, dar por conocido el Informe relativo a la Gestión de Riesgos de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa correspondiente al tercer trimestre del año 2019;
 - Mediante Novena Resolución adoptada, no renovar el Aval Bancario que se mantenía con el Banco Popular Dominicano desde el mes de octubre del año 2018, y que vencía el 20 de octubre del año 2019;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, conocer los resultados de la inspección de seguimiento realizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de septiembre del año 2018 y el 30 de junio del año 2019.
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 8 del mes de noviembre del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado, al 31 de octubre del año 2019;
 - Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa, al 31 de octubre del año 2019;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, aprobar la actualización de la política de valoración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa;
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 9 de diciembre del año 2019, resolvió:
- Mediante Tercera Resolución adoptada, conocer el Informe de Seguimiento al Desmonte del Producto Mutuo Estructurado, al 30 de noviembre del año 2019;

- Mediante Sexta Resolución adoptada, conocer el Informe relacionado con la Valoración de los Portafolios de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa, al 30 de noviembre del año 2019;
 - Mediante Séptima Resolución adoptada, tomar conocimiento del contenido del Informe de Evaluación de la Gestión de Riesgos de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa, realizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV);
 - Mediante Novena Resolución adoptada, aprobar la modificación de la estructura organizacional de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa;
 - Mediante Décima Resolución adoptada, aprobar la implementación en Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa del Programa de Bienestar “Contigo en los momentos de verdad”;
 - Mediante Decimoprimera Resolución adoptada, aprobar la actualización del Tabulador Salarial de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa;
 - Mediante Decimosegunda Resolución adoptada, aprobar el Plan Operativo de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa para el año 2020;
 - Mediante Decimotercera Resolución adoptada, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa para el año 2020;
 - Mediante Decimocuarta Resolución adoptada, aprobar el Presupuesto de Gastos de Capital (CAPEX) de Inversiones & Reservas, S. A- Puesto de Bolsa para el año 2020;
 - Mediante Decimoquinta Resolución adoptada, aprobar la entrega a sus miembros e invitados permanentes del equivalente al monto de la dieta de una sesión, a título de bono navideño.
- El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en sesión celebrada en fecha 12 de diciembre del año 2019, resolvió:
- Mediante la Única Resolución adoptada, aprobar la propuesta económica para la mudanza de Inversiones & Reservas, S.A- Puesto de Bolsa.

XII. Información Funcionamiento Asambleas:

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y, por ende, podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la misma. Sus resoluciones, en los asuntos de su competencia, obligan a todos los accionistas, aún disidentes y ausentes, cuando hayan sido adoptadas conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

El artículo 28 de los Estatutos Sociales establece que las Asambleas Generales de Accionistas se dividen en:

1. Asambleas Constitutivas;
2. Asambleas Extraordinarias;
3. Asambleas Ordinarias;
4. Asambleas Combinadas.

XII.1. De la Asamblea General Ordinaria Anual.

Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual:

1. Deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales, después de oído el informe del Comisario de Cuentas y tomar las medidas que juzgue oportunas y si procede dar descargo a los miembros del Consejo de Administración;
2. Nombrar y revocar a los Administradores y al Comisario de Cuentas, cuando procediere, y determinar si sus funciones serán gratuitas o remuneradas, y en este último caso, fijarle su remuneración si no están fijadas en los Estatutos Sociales;
3. Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social;
4. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año social, con cargo al capital autorizado;
5. Nombrar los auditores externos;
6. Ratificar el presupuesto de gastos para el ejercicio social siguiente, aprobado por el Consejo de Administración y modificar dicho presupuesto o rechazarlo íntegramente, siempre que exista causa justificada;
7. Determinar los objetivos anuales de la Sociedad;
8. Determinar los factores de riesgo material previsibles;
9. Determinar las estructuras y políticas de gobierno corporativo para el ejercicio social.

XII.2. Composición, Convocatorias, Forma y Lugar.

El artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece textualmente que: “Toda Asamblea General de Accionistas, se reunirá en el lugar, hora, día y fecha indicados en la convocatoria. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social o en cualquier lugar del territorio nacional que se indique en la convocatoria. La Asamblea General en funciones de Ordinaria Anual se reunirá todos los años dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre del ejercicio social recién pasado. La Asamblea General Extraordinaria y las demás Asambleas Generales que no sea la Ordinaria Anual, podrán reunirse en cualquier fecha y lugar, cuantas veces lo requiera el interés social”.

Por su parte, el artículo 30 del referido documento, indica textualmente lo siguiente: “En principio, las convocatorias para las Asambleas Generales de Accionistas serán realizadas por decisión del Consejo de Administración, o por cualquier funcionario con facultad para hacerlo, de acuerdo a las disposiciones de los estatutos y de la ley. En su defecto, serán convocadas en la forma indicada a continuación: **a)** En caso de urgencia, por el comisario de cuentas o por un mandatario designado en justicia, en virtud de sentencia rendida por el juez de los referimientos, en ocasión de una demanda incoada por cualquier accionista interesado; **b)** Por titulares de acciones que representen, al menos, la décima parte (1/10) del capital social suscrito y pagado, quienes deberán elevar su solicitud de convocatoria con su correspondiente orden del día a través de su representante o del comisario de cuentas. En caso de que los accionistas se vean impedidos a convocar, podrán recurrir ante la Superintendencia de Valores; y **c)** Por los liquidadores en los casos autorizados por la ley y los estatutos”.

Por su parte, el artículo 30.2, indica que la convocatoria para las Asambleas Generales de Accionistas debe hacerse, por lo menos, con quince (15) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. Toda convocatoria podrá realizarse válidamente por medio de un aviso publicado en un periódico de amplia circulación nacional o mediante circular, correo electrónico, correo privado o cualquier otro medio de efectiva divulgación que permita comprobar el acuse de recibo correspondiente. La convocatoria debe contener la indicación de los asuntos a tratar. La convocatoria que se realice por carta o circular física o electrónica, se remitirá a las direcciones de los accionistas que figuren en el libro registro llevado por el secretario de la Sociedad. Para el cálculo del plazo no se contará el día en que se haga la convocatoria.

De acuerdo con el artículo 30.5 de los Estatutos Sociales, las convocatorias deberán contener las siguientes enunciaciones:

1. La denominación social, seguida de sus siglas;
2. Monto del capital social autorizado y del suscrito y pagado;
3. Domicilio social;
4. Número de su Registro Mercantil;
5. Número Registro Nacional de Contribuyentes (RNC);
6. Fecha, día, hora y lugar de la reunión;
7. Carácter de la Asamblea;
8. Orden del día;
9. Lugar del depósito de los poderes de representación y de los certificados de acciones al portador y a la orden; y
10. Firmas de las personas convocantes;
11. En caso de convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria llamada a modificar los Estatutos Sociales, se expresará con la debida claridad los artículos que hayan de modificarse.

XII.3. De la Asamblea General Ordinaria No Anual.

Cuando sea de interés para la Sociedad, los accionistas podrán reunirse en Asamblea General Ordinaria en cualquier momento del año, previo el cumplimiento de las formalidades de convocatoria y quórum dispuestas en los Estatutos Sociales. Las atribuciones de esta Asamblea serán las siguientes:

1. Estatuir sobre las cuestiones que no sean conocidas o que excedan de la competencia del Consejo de Administración y otorgarle a éste las autorizaciones necesarias en todos los casos en que sus poderes sean insuficientes;
2. Ejercer todas las atribuciones de la Asamblea general Ordinaria Anual cuando por cualquier causa no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto sobre asuntos de su competencia;
3. Realizar o autorizar cualquier acto, función o asunto que no esté específicamente atribuido por los Estatutos o por la Ley a la Asamblea General Extraordinaria de

- Accionistas. Puede, además, válidamente realizar o autorizar todos los actos que sean de la competencia del Consejo de Administración y del Presidente;
4. Regularizar cualquier nulidad, error u omisión, así como ratificar, revocar o modificar cualquier decisión adoptada en una Asamblea General Ordinaria anterior;
 5. Decidir sobre todas las instancias en responsabilidad contra los Administradores y el Comisario por faltas relativas a su gestión y aceptar arreglos y transacciones cuando fueren procedentes;
 6. Revocar el nombramiento de los Administradores, individual, parcial o conjuntamente, y del comisario de cuentas, antes de cumplir su período de elección y designar sus sustitutos;
 7. Conocer y decidir sobre las convenciones intervenidas entre los Administradores y la Sociedad, que a tales fines le someta el Consejo de Administración;
 8. Deliberar sobre las proposiciones fijadas en el orden del día de las reuniones que celebre, que entren en el ámbito de su competencia;
 9. Designar un Presidente provisional, en caso de que el presidente y el Vicepresidente se vean imposibilitado para desempeñar sus funciones;
 10. Estatuir sobre todas las contestaciones y todos los poderes especiales que deban ser conferidos al Consejo de Administración sobre cuestiones previstas o no y, de manera general, conocer todos los asuntos que le sean sometidos por este último organismo y que sean de su atribución; y
 11. Autorizar la suscripción de préstamos subordinados, delegándose en el Consejo de Administración la determinación de las condiciones del préstamo que se tome.

XII.4. De la Asamblea General Extraordinaria.

La Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 41 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, tendrá las siguientes atribuciones:

1. La modificación de los estatutos sociales;
2. El aumento o reducción de capital social autorizado; y limitación del derecho de preferencia;
3. La transformación en otro tipo de Sociedad, y sobre la fusión, la absorción, la escisión, disolución y liquidación de la Sociedad o sobre los demás procesos relevantes de la vida social que comporten una modificación a sus estatutos;

4. La enajenación total del activo fijo o pasivo;
5. La emisión de valores, como son las acciones u obligaciones, en las condiciones establecidas por las leyes;
6. Realizar o autorizar todos los actos atribuidos a los demás órganos sociales, aún aquellos que son de la competencia de la Asamblea General Ordinaria, del Consejo de Administración o del Presidente, con excepción de aquellos atribuidos al Comisario;
7. Regularizar cualquier nulidad, error u omisión, así como ratificar, revocar o modificar cualquier decisión adoptada por una asamblea ordinaria o extraordinaria.

XIII. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas (voto, recibir información, percibir los dividendos, derechos de preferencia sobre los activos, entre otros).

Los Estatutos Sociales de la Sociedad otorgan a sus accionistas los derechos que se especifican en su artículo 12, el cual indica lo siguiente: “Los derechos y obligaciones adheridos a cada acción, siguen al título en cualquier mano que se encuentren. Todo accionista está investido de los derechos y poderes que la ley y los estatutos confieren a tal calidad. Las acciones confieren a su propietario, entre otros, los derechos siguientes:

- a) Participar proporcionalmente en el reparto de los beneficios sociales; así como del activo social, del capital, fondos de reservas y en el patrimonio resultante de la liquidación y en los demás casos establecidos por la ley y los estatutos;
- b) Suscripción preferente y proporcional en la emisión de nuevas acciones; y de igual forma, adquirir las acciones puestas en ventas por la Sociedad y por los demás accionistas;
- c) Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales, en las consultas escritas y en los acuerdos de socios, de conformidad con lo estipulado en la Ley y estos estatutos, y elegir y ser elegido. Cada acción da derecho a un voto;
- d) Obtener información societaria y financiera, así como examinar los libros y documentos sociales, de acuerdo a la ley y los estatutos;
- e) Ceder o transmitir sus acciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos Sociales”.

XIII.1. Principales Accionistas.

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	PARTICIPACION (%)
Tenedora Reservas, S. A.	152,684	95.00%
Seguros Reservas, S. A.	8,036	5.00%

XIV. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Minoritarios, cuando aplique.

Al período terminado al 31 de diciembre del año 2019, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumplió con los derechos de los accionistas consagrados en sus disposiciones estatutarias, sin distinción de sus respectivas participaciones accionarias en la Sociedad.

XV. Principales Acuerdos adoptados con otras Sociedades.

Al período concluido al 31 de diciembre del año 2019, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa no había suscrito ningún acuerdo con otras sociedades.

XVI. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos adoptados.

Inversiones & Reservas, S. A – Puesto de Bolsa cuenta con las políticas, normas y procedimientos para una adecuada gestión y control de los riesgos, las cuales se encuentran contenidas en los siguientes manuales:

1. Manual Administrativo, que contiene la Visión, Misión y Valores de la Sociedad, y establece su estructura organizacional;
2. Manual de Procedimientos, Manejo y Control de Operaciones;
3. Manual Interno de Ética y Conducta;
4. Manual de Políticas y Normas Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
5. Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
6. Manual de Normas Disciplinarias;
7. Manual de Continuidad de Negocios;
8. Manual de Gestión Tecnológica;
9. Manual de Políticas y Normas de Gestión de Riesgos; y,
10. Manual de Comités de Trabajo.

En adición a lo anterior, el Comité de Cumplimiento monitorea el cumplimiento regulatorio y las políticas y normas establecidas por el Manual para la Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Durante el año 2019, Inversiones & Reservas, S. A – Puesto de Bolsa implementó el Proyecto de Actualización y Elaboración de Políticas y Procedimientos para optimizar su gestión de Control Interno y Sistema de Administración de Riesgos. Estas políticas y procedimientos se enmarcan dentro de la dimensión analítica: estratégica, misional, de apoyo y control. Al cierre de septiembre del año 2019, se elaboraron y actualizaron un total de 36 políticas y procedimientos.

En el año 2019, el Comité de Riesgo de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa enfocó su plan de trabajo en los siguientes pilares:

- Robustecer el Departamento de Riesgos con la contratación de un Gerente de Riesgo, creación de la Sub-Gerencia de Riesgo y la creación de la posición de Analista de Riesgo;
- Optimizar la gobernabilidad de riesgos a través del fortalecimiento de los controles y la efectividad de la Gestión Integral de Riesgos;
- Fortalecer metodologías de riesgos, marco de riesgo y seguimiento continuo a los límites establecidos;
- Elaboración de políticas robustas que definieron el Sistema de Administración de Riesgos (SAR) de Inversiones & Reservas, S A. – Puesto de Bolsa. Este sistema divide la Gestión en el Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF) y Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO);
- Implementación del Programa de Ciberseguridad del Grupo Reservas;
- Informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la Gestión de Riesgos de la empresa;
- Implementar las mejores prácticas en materia de Gestión de Riesgos y mantener el compromiso de una mejora constante de la Gestión de Riesgos;
- Promover la cultura de riesgo de la filial; y,
- Asegurar la independencia de la función de riesgos, idoneidad y preparación del personal que desempeña la función, y aprobar la asignación de los recursos necesarios para una adecuada gestión de riesgos.

Como parte de la Gestión de Riesgo de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, el Comité de Riesgos incluyó el cumplimiento a la Norma Integral de Riesgos, estructuración de data y presentación de información. El producto de este esfuerzo se reflejó en la calificación de la visita anual de la Superintendencia del Mercado de Valores en la que la empresa obtuvo una calificación de 94.91%.

XVII. Factores de Riesgos Materiales Previsibles.

Refiérase al Informe de Factores de Riesgos Materiales Previsibles de la Sociedad, elaborado en fecha 10 de abril del año 2019.

XVIII. Cumplimiento Remisión de Informaciones correspondientes al/los Representante/s de la Masa de Obligacionistas, en los casos que aplique.

Al período terminado al 31 de diciembre del año 2019, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa no ostentaba la condición de emisor.

XIX. Resumen de los Estados Financieros Auditados Anuales de la Sociedad.

Conforme a los Estados Financieros Auditados del período terminado al 31 de diciembre del año 2019, Inversiones & Reservas, S. A. –Puesto de Bolsa, se encontraba ubicada dentro del rango de Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia, y en cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos regulatorios, según se indica en el siguiente cuadro:

PATRIMONIO Y GARANTIA DE RIESGO E INDICES	Mínimos Regulatorios	Al 31/12/201
Patrimonio Contable	153,400.000.00	626,963,180
Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel 1)	153,400.000.00	619,013,329
Patrimonio y Garantías de Riesgo	153,400.000.00	619,013,329
Patrimonio Líquido	111,000,000.00	492,748,930
Límite de Posición Global Neta en Divisas	153,400.000.00	626,963,180
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo	0.1550	4.93
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel 1)	0.1033	4.93
Índice de Adecuación de Operaciones Activas	1	1
Índice de Adecuación de Operaciones Pasivas	1	1
Índice de Adecuación de Operaciones Contingentes	1	1

A continuación, mostramos un resumen comparativo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, respectivamente, a saber:



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

Estado de Situación Financiera		
Al 31 de diciembre 2019 y 2018		
(En Pesos Dominicanos)		
	2019	2018
Efectivo	224,631,533	608,844,687
Inversiones	1,715,560,232	5,373,584,019
Otros Activos	90,622,877	137,463,548
Activos Totales	2,030,814,642	6,119,892,254
Pasivos	1,403,851,462	5,769,622,118
Patrimonio	626,963,180	350,270,136
Total Pasivo y Patrimonio	2,030,814,642	6,119,892,254

Estado de Resultados		
Al 31 de diciembre 2019 y 2018		
(En Pesos Dominicanos)		
	2019	2018
Ingresos Financieros	347,232,746	741,110,514
Gastos Financieros	181,916,548	452,426,825
Margen Financiero Neto	165,316,198	288,683,689
Ingresos Operativos	615,018,900	438,840,079
Gastos Operativos	550,728,364	553,425,248
Margen de Intermediación	229,606,734	174,098,520
Gastos Generales y Administrativos	151,909,358	130,131,976
Margen Operativo Neto	77,697,376	43,966,544
Resultado Bruto antes de impuesto	77,697,376	43,966,544
Gastos de impuesto sobre la renta	21,068,014	9,977,641
Utilidad del ejercicio	56,629,362	33,988,903
Otros resultados integral	-	(220,063,682)



Total Resultado Integral del periodo	56,629,362	(186,074,779)
---	-------------------	----------------------

XX. Constitución real y efectiva de los Comités de Apoyo, con el detalle de sus composiciones y funciones.

El Manual de Comités de Trabajo de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa contempla los siguientes Comités de Apoyo:

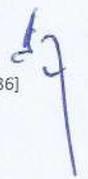
- Comité de Cumplimiento;
- Comité de Disciplina;
- Comité de Riesgos; y,
- Comité de Gobierno y Procesos.

XX.1. Del Comité de Cumplimiento.

La principal responsabilidad del Comité de Cumplimiento, establecida en el Manual de Comités de Trabajo, es apoyar y vigilar al gerente de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, y a la vez, velar por el cumplimiento de la Norma vigente emitida por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, así como cualquier circular que emita la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana sobre la materia. Este comité debe ser establecido en forma permanente por el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas S. A. - Puesto de Bolsa.

El Comité de Cumplimiento está integrado por cuatro (4) miembros:

<i>Presidente</i>	<i>Miembro independiente del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Miembro</i>	<i>Gerente General de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Miembro*</i>	<i>Director de Negocios de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Secretario</i>	<i>Gerente de Cumplimiento de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>



 [36]

** En los casos en que el Gerente de Negocios no pueda sustituir al Director de Negocios, lo debe representar el Gerente de Operaciones.

XX.2. Del Comité de Disciplina.

Conforme a lo establecido en el Manual de Comités de Trabajo, el Comité de Disciplina conoce de las infracciones en las que incurra el personal y aplica las sanciones previamente establecidas acorde a la magnitud de la infracción.

El Comité de Disciplina está integrado por cuatro (4) miembros:

<i>Presidente</i>	<i>Miembro del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Miembro</i>	<i>Director General Legal el Banco de Reservas de la República Dominicana</i>
<i>Miembro</i>	<i>Gerente General de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Secretario (con voz y sin voto)</i>	<i>Representante de La Dirección General de Capital Humano del Banco de Reservas de la República Dominicana</i>

XX.3. Del Comité de Riesgo.

Conforme a lo establecido en el Manual de Comités de Trabajo, el Comité de Riesgo es el organismo responsable de cumplir con las funciones relacionadas al control de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de Inversiones & Reservas S. A. - Puesto de Bolsa, conforme a lo establecido en el Manual de Gestión de Riesgo y en la Norma vigente.

El Comité de Riesgo está integrado por tres (3) miembros:

<i>Presidente</i>	<i>Miembro independiente del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
-------------------	---

<i>Miembro</i>	<i>Miembro independiente del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Gerente de Gestión de Riesgos de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>

XX.4. Comité de Gobierno de Procesos.

Conforme a lo establecido en el Manual de Comités de Trabajo, el Comité de Gobierno de Procesos conoce y aprueba los macro procesos, asegurando que los mismos estén alineados a la estrategia, a fin de aumentar la eficiencia operacional de los procesos y recomendar controles para mitigar los riesgos de alto nivel en los nuevos procesos.

El Comité de Normas y Procesos está integrado por cinco (6) miembros:

<i>Presidente</i>	<i>Director de Negocios de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Miembro</i>	<i>Gerente de Gestión de Riesgo de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Miembro</i>	<i>Gerente Control Operaciones Corporativa de Banco de Reservas de la República Dominicana</i>
<i>Miembro</i>	<i>Gerente de Operaciones de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Miembro</i>	<i>Gerente de Cumplimiento de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa</i>
<i>Secretario (con voz y sin voto)</i>	<i>Gerente de Procesos Empresas Subsidiarias, de la Dirección General de Procesos y Aseguramiento de la Calidad del Banco de Reservas de la República Dominicana</i>

XX.5. De la función de Auditoría Interna.

Conforme a lo establecido en el Manual Administrativo, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cuenta con el apoyo del personal técnico del Banco de Reservas de la República Dominicana en las funciones de legal, administración y control de riesgos, auditoría interna, tecnología, mercadeo, recursos humanos, organización y sistemas, y seguridad.

XXI. Evaluación de los Comités de Apoyo, debidamente elaborada por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa expresa su entera satisfacción por la gestión desempeñada por los miembros de los Comités de Apoyo de la Sociedad para el período terminado al 31 de diciembre del año 2019.

XXII. Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas que tengan vinculación económica con la Sociedad, cuando aplique.

Las empresas controlantes de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, con vinculación económica y durante el período terminado al 31 de diciembre del año 2019, son:

EMPRESAS CONTROLANTES
Banco de Reservas de la República Dominicana.
Tenedora Reservas, S. A.

XXIII. Políticas sobre vinculados.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple con lo establecido en la Ley núm. 249-17, sobre el Mercado de Valores, y sus Reglamentos, otorgando preferencia a las operaciones de clientes sobre las operaciones de empresas vinculadas.

Al período terminado al 31 de diciembre del año 2019, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa abrió cuentas de corretaje y pactó operaciones con empleados del Grupo Reservas, en cumplimiento con las disposiciones del Consejo de Administración de fecha 6 de febrero del año 2015, mediante las cuales se aprueba la realización de inversiones por parte de los empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana y sus filiales, excluyendo: i) Los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa; ii) Sub-Administradores y rangos superiores del Banco de Reservas de la República Dominicana; iii) Los empleados de la Tesorería del Banco de Reservas de la República Dominicana; y iv) Los Empleados de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

XXIV. Operaciones realizadas con personas vinculadas y el nivel de riesgo que representa, distinguiendo las operaciones efectuadas con los accionistas mayoritarios, los administradores y con otras sociedades del grupo al que pertenecen, cuando aplique.

Conforme a los Estados Financieros Auditados del período terminado al 31 de diciembre del año 2019-2018, las transacciones y saldos de operaciones de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa con entes relacionados se muestran a continuación:

Transacción y Balances con Relacionadas Al 31 de diciembre 2019 y 2018 (En Pesos Dominicanos)		
	2019	2018
Saldos:		
Disponibilidades	223,434,779	599,245,545
Cuentas por cobrar	786,436	413,498
Intermediación de Operaciones a término	-	-
Otros Activos	397,143	2,281,495
Préstamo por pagar	-	-
Operaciones de Venta con pacto de compra posterior	-	810,471
Cuentas por Pagar	4,215,671	19,322,143
Transacciones:		
Comisiones por Intermediación	866,117	3,775,500
Ingresos bancarios	43,833,081	12,756,557
Gastos por Servicios Administrativos	4,223,448	5,864,079
Gasto por Comisión Mercado de Valores	18,547,419	28,771,573
Gastos por Operaciones de venta con pacto de compra posterior	9,208,937	18,078,895
Gastos Comisiones Bancarias	315,988	371,782
Remuneraciones al personal	36,324,906	33,283,660
Gastos por Intereses préstamo	271,542	10,702,395

A continuación, listamos los principales contratos que mantiene la Sociedad con el Banco de Reservas de la República Dominicana, a saber:

- Convenio de Servicios, firmado en fecha 23 de julio del año 2019, mediante el cual la Sociedad recibe el apoyo del Banco de Reservas de la República Dominicana en las funciones de legal, administración y control de riesgos, auditoría interna, tecnología, mercadeo, recursos humanos, organización y sistemas, y seguridad; y,
- Acuerdo de Referimiento de Clientes, firmado en fecha 10 de enero del año 2014, mediante el cual el Banco de Reservas de la República Dominicana refiere sus clientes a la Sociedad.

XXV. Grado de seguimiento a las disposiciones de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa y el Comisario de Cuentas vigilan por el cumplimiento de las disposiciones sobre Buen Gobierno Corporativo.

XXVI. Política de información y comunicación de la Sociedad para sus Accionistas, la Superintendencia de Valores y otras entidades regulatorias.

En cumplimiento con sus Estatutos Sociales, Inversiones & Reservas, S. A – Puesto de Bolsa suministra a sus accionistas información de la Sociedad, sin limitación alguna, para que éstos puedan conocer en todo momento la situación de la Sociedad y ejercer plenamente las facultades que la Ley y los Estatutos Sociales les confieren expresamente.

De la misma manera, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple con la obligación de comunicar, tanto a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como a la Bolsa de Valores de la República Dominicana, información financiera, legal y de cualquier otra índole, conforme a lo establecido en la Ley 249-17 del Mercado de Valores, sus Reglamentos y al Manual de Procedimientos de la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

XXVII. Políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el período terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumplió con los procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos, aprobado por el Consejo de Administración Mediante Décima Resolución adoptada en fecha 6 de marzo del año 2019.

Es importante destacar que el Comité de Cumplimiento se reunió de acuerdo a lo establecido en el Manual de Trabajo en el domicilio social de la Sociedad, con la finalidad de dar seguimiento a todos los puntos inherentes a la gestión de prevención y control del lavado de activos a cargo de la Gerencia de Cumplimiento, siendo los más relevantes los que citamos a continuación, a saber:

1. Cantidad de transacciones que superan el contravalor de 15 mil dólares o su equivalente en pesos dominicanos;
2. Estadística mensual de Operaciones Sospechosas;
3. Participación por Tipo de Clientes;
4. Clientes Jurídicos Vs. Clientes Profesionales;
5. Evolución de Clientes Nacionales vs. Clientes Extranjeros;
6. Evolución de Clientes Extranjeros Por Nacionalidad;
7. Evolución Clientes «Otras Nacionalidades»;
8. Participación de Clientes PEP's;
9. Revisión Cumplimiento Normativo; y,
10. Entre otros.

XXVIII. Breve resumen del cumplimiento de las exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las Sociedades emisoras, incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda.

Al período terminado al 31 de diciembre del año 2019, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumplió con todas las disposiciones establecidas en:

- Estatutos Sociales de la Sociedad;
- Ley Núm. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No. 31-11;
- Ley del Mercado de Valores No. 249-17, y sus Reglamentos;

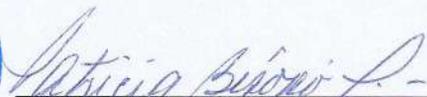
**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

- Ley contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Núm. 155-17, y su Norma de Aplicación No. R-CNV-2017-47-MV; y,
- Resoluciones dictadas mediante normas de carácter general y demás circulares emanadas del Consejo Nacional de Valores de la República Dominicana.

El presente informe es expedido para conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).



Lic. Rienzi M. Pared Pérez
Presidente Consejo de Administración



Lic. Patricia E. Bisonó J.
Secretaria Consejo de Administración